

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7451025		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE SEGUIMIENTO A LAS ASOCIACIONES AGROPECUARIAS EN EL MARCO DE RECUPERACIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	VICTOR ESNEYDER GARCIA MARTINEZ		
No. de Cédula	79568271		
Fecha Inicio del Contrato	12/02/2025	Fecha de Terminación	27/08/2025
Periodo del Informe	DEL 12 DE AGOSTO AL 26 DE AGOSTO DE 2025. Y AL 5 SEPTIEMBRE 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO

Valor total del Contrato	\$54.816.667 COP
Valor a Pagar en este periodo	\$2.750.000 COP
Saldo por Pagar	\$19.066.667 COP
Pago No.	007

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES

A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigente el siguiente contrato adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:

ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

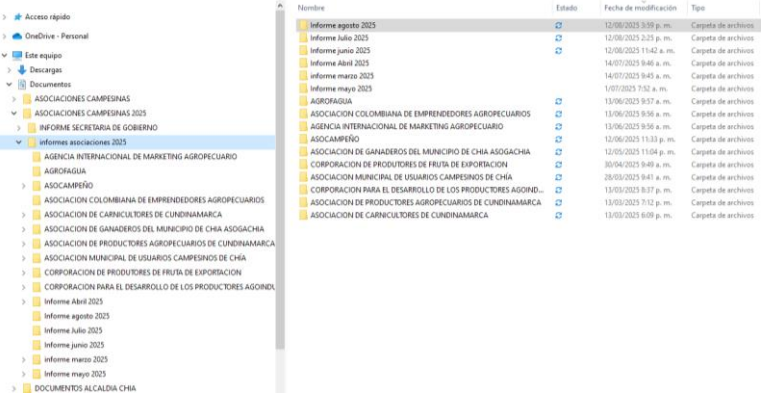
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	89451606	AGOSTO	\$ 431.400
Pensión			\$ 552.200
ARL			La ARL la paga la entidad estatal debido a que el contratista es riesgo 5

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR. 7451025**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del **12/08/2025 al 26/08/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo en la elaboración de actas e informes de las actividades desarrolladas por las asociaciones campesinas, de acuerdo a las potestades que revisten a la Secretaría de Gobierno, en cuanto a la facultad de inspección, vigilancia y control.	Se brindo apoyo en la elaboración de actas e informes de las actividades desarrolladas por las Asociaciones Campesinas, de acuerdo a las potestades que revisten a la Secretaría de Gobierno, en cuanto a la facultad de inspección, vigilancia y control. Donde se llevaron a cabo 3 reuniones, 1 visita y no llegaron radicados para responder, pero en las reuniones se reviso y valido información solicitada a las asociaciones. Reunión de trabajo con la supervisión donde se revisaron los avances de las actividades de apoyo profesional con las Asociaciones Campesinas. Ver Anexo No.1. Revisión de las 11 carpetas existentes de las 10 Asociaciones campesinas, ya solo están activas en Chía 8 Asociaciones. En donde se revisó la documentación y si se han recibido y radicado durante el periodo del 11 de agosto al 26 de agosto del 2025 comunicaciones o documentación nueva. Ver anexo No.1.1. Se realizaron los ajustes al informe correspondiente al periodo de 12 de julio al 11 de agosto del año 2025. Se revisó la documentación y se actualizo la base de datos con base en la información recibida de documentos de las 10 Asociaciones campesinas, ya solo están activas en Chía 8 Asociaciones. Ver anexo No.1.1. Las Asociaciones campesinas registradas en el del municipio de Chía son: • ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE FAGUA • ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRENEDORES AGROPECUARIOS • AGENCIA INTERNACIONAL DE MARKETING AGROPECUARIO • ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE CHIA (ASOGACHIA). • ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CUNDINAMARCA. • ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CHÍA. • CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PRODUCTORES AGOINDUSTRIALES DE CUNDINAMARCA. • ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS UNIDOS POR RAÍCES DE PAZ Y OPORTUNIDAD SOSTENIBLE (ASOCAMPEÑO)

	Ya no están activas en Chía • ASOCIACION DE CARANICULTORES DE CUNDINAMARCA • CORPORACION DE PRODUCTORES DE FRUTA DE EXPORTACION Por motivos de la agenda no se realizó la reunión con el Dr. HANSEL ENRIQUE GAONA PÉREZ, Secretario de Gobierno. Se tiene lista toda la documentación donde se presentarán los informes y las actividades realizadas con las Asociaciones Campesinas desde el periodo del 11 de agosto al 26 de agosto del 2025. Estos informes están en la carpeta compartida. Se hablo con las Asociaciones para él envió de información sobre inspección, vigilancia y Control desde la Secretaria de Gobierno de Chía conforme la Ley 2219 de 2021 Ver anexo 3. Se realizo una reunión con el Representante Legal de la Asociación ASOGACHIA, el día 15 de agosto. Se puede Ver en el anexo No.5.1. Se realizo una reunión Virtual con el Representante Legal de la Asociación ASOGACHIA, el día 20 de agosto. Ver anexo No.5.2. Se realizo una reunión Virtual el 21 de agosto con el Representante Legal de la ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CHIA (ANUC CHIA). Con el asociado JUAN CARLOS NUÑEZ. Ver anexo No.5.3. Se realizo una reunión Virtual con el Representante Legal de la Asociación ASOGACHIA, el día 22 de agosto. Ver anexo No.5.4. Se realizo visita a la ubicación de la Asociación de Campesinos Unidos por Raíces de Paz y Oportunidad Sostenible (ASOCAMPEÑO), el día 25 de agosto. Ver en el anexo No.5.6. Se realizo la visita a la dirección que aparece en la Cámara de Comercio. Desafortunadamente no se encontraban y tan poco responden el teléfono. Se realizo visita a la ubicación de la Corporación para el desarrollo de los productores Agroindustriales de Cundinamarca. A la dirección que estaba reportada Carrera 12 No 7- 48 Plaza de Mercado el Cacique P2 y no se encontró la señora Nancy Estela Lozano Guillen no estaba y en esta dirección no se encuentra la Asociación, el día 6 de agosto. Ver en el anexo No.5.7. Se realizo la visita a la dirección que aparece en la Cámara de Comercio. Se presentó el informe del mes de julio 2025 con la meta 226 Secretaria de Gobierno (Asociaciones Campesinas). Ver anexo No.1.2. Se envió el informe y un resumen del mes de julio 2025 en el nuevo formato de Excel, con la meta 226 Secretaria de Gobierno (Asociaciones Campesinas). A la funcionaria Laura Mendoza de la Secretaria de Gobierno. Ver anexo No.1.2. Se realizo una reunión con el Representante Legal de la Asociación ASOGACHIA, el día 26 de agosto. Se comprometieron a radicar y presentar la información el 27 de agosto. Se puede Ver en el anexo No.5.1. El día 26 de agosto se realiza reunión con la funcionaria de la Secretaria de Gobierno Sandra Patricia Salazar Barboza donde se revisa y se hace seguimiento de que asociaciones han dado respuesta al comunicado enviado el 16 de junio solicitando información. Ver Anexo No.1.3. Se apoyo a la Secretaria de Gobierno realizando el análisis de la información recolectada de los informes de las actividades desarrolladas por las asociaciones campesinas en el territorio, en cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, y realizar los debidos conceptos cuando dichas asociaciones incurran en incumplimientos.
--	--

2. Apoyar a la Secretaria de Gobierno en realizar el análisis de la información recolectada de los informes de las actividades desarrolladas por las asociaciones campesinas en el territorio, en cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, y realizar los debidos conceptos cuando dichas asociaciones incurran en incumplimientos	Se revisó y analizo la documentación existente en las 11 carpetas de las 10 Asociaciones, con la información recibida en el periodo del 12 de agosto al 26 de agosto del año 2025 no se recibió documentación, las actas de las reuniones se anexaron a las carpetas. Ver anexo No.2 La información de cada una de las 10 asociaciones que se revisó y analizo en su totalidad de las 11 carpetas. Encontrando que a la fecha ninguna de las 10 asociaciones cumple en su totalidad con la información solicitada. Se puede ver en el anexo No.2.1 Se elaboro el informe correspondiente al periodo del 12 de agosto al 26 de agosto del 2025 Ya solo están activas en el municipio de Chía 8 asociaciones, ya que una ya no está operando (ASOCIACION DE CARANICULTORES DE CUNDINAMARCA) y la otra se trasladó para Medellín (CORPORACION DE PRODUCTORES DE FRUTA DE EXPORTACION). ver en el anexo No.1.1
3. Apoyar a la Secretaria de Gobierno en el proceso de suspensión temporal de las asociaciones campesinas y agropecuarias del Municipio de Chía de conformidad con lo ordenado en la normatividad vigente, cuando se compruebe que una asociación, en ejercicio de su actividad no cumpla o exceda los límites impuestos por la ley, por la voluntad de sus fundadores o por sus propios estatutos, donde se procederá con las sanciones reglamentadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y lo dispuesto por la normatividad vigente, con el fin de velar por el cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno Nacional.	Se realizo seguimiento al comunicado que se envió el 8 de agosto a las 8 Asociaciones un comunicado con fecha limite envió de información sobre inspección, vigilancia y Control desde la Secretaria de Gobierno de Chía conforme la Ley 2219 de 2021. Las Asociaciones que no cumplan con la fecha limite de entrega del 27 de agosto se les iniciara el proceso sancionatorio. Hasta el momento no se ha realizado el proceso de suspensión temporal, ni sanciones de las asociaciones campesinas y agropecuarias del municipio de Chía de conformidad con lo ordenado en el artículo 11 de la Ley 2219 de2022. Esto debido a que muchos de los representantes legales de las asociaciones no tienen conocimiento de lo que son los estados financieros y asambleas. Por este motivo es que se están realizando las reuniones y las visitas para realizar las aclaraciones de esta información y así que se pongan al día con la información solicitada. Ya que la mayoría no ha presentado estados financieros y la Asociación (Agrofagua), que los presente tiene errores y los está corrigiendo. Ver en el anexo No.2.1. Se mantiene la base de datos actualizada con las 8 asociaciones donde frecuentemente se sostiene comunicación con ellas y se les aclara la importancia de presentar la información solicitada y se les resuelven las dudas presentadas a los Representantes Legales ya que desconocen los términos y metodologías financieros. Ver en el anexo No.1.1 En virtud de la revisión que se esta haciendo actualmente, con la visita realizada y la comunicación con las Asociaciones se detecto que muchos son Adultos mayores y no tenían claridad de la información total solicitada. Por este motivo se realizaron reuniones. Dados estos acontecimientos no se ha ejercido el proceso sancionatorio o suspensión de las mismas. Ya que estas asociaciones se comprometieron y entendieron la importancia de enviar la documentación. Ver el anexo No.3
4. Apoyar a la Secretaría de Gobierno, para que las asociaciones agropecuarias respeten el espacio público del territorio, y cumplan con los requisitos exigidos para los establecimientos de comercio con el fin de fomentar la paz y la convivencia en el Municipio a través de charlas de sensibilización a la población que hace parte de este colectivo.	Se apoyo a la Secretaría de Gobierno, visitando y realizando reuniones con las asociaciones agropecuarias para respeten el espacio público del territorio, y cumplan con los requisitos exigidos para los establecimientos de comercio. Las 3 asociaciones que tienen actividad comercial están ubicadas dentro de fincas rurales y cumplen con los requisitos de respeto del espacio público. Ver en el anexo No.1.2 Se realizo la visita a la Asociación Asogachia a su centro de Acopio es en la vereda vía la Fagua Sector Fanta, al pie del supermercado San Jerónimo Puerta Negra Grande al fondo. Es dentro de una finca y se está respetando el espacio público. Ver en el anexo No.1.2

	Las demás Asociaciones este periodo no realizaron ninguna actividad comercial, en la cual no estén respetando el espacio público.
5. Elaborar y mantener actualizado una base de datos de las actividades desarrolladas por las asociaciones campesinas y agropecuarias, los informes realizados y las recomendaciones con el fin de disponer de información precisa que permita contar con trazabilidad a los eventuales procedimientos sancionatorios que deban adelantarse.	Se elaboro y se mantiene actualizada la base de datos y se realizó un cronograma detallado de las actividades desarrolladas con las asociaciones campesinas y agropecuarias. Ver en el anexo No.1.1 los informes realizados y las recomendaciones se han ido archivando en las carpetas de las 10 Asociaciones (incluyendo las dos que se terminaron) y se mantienen en una carpeta compartida con la supervisión con el fin de disponer de información precisa que permita contar con trazabilidad.  El cronograma se tiene actualizado en la carpeta compartida con la supervisión y se ha cumplido a cabalidad. De igual forma se está actualizando y se mantiene de manera continua con las actividades a realizar mensualmente por el tiempo del contrato de los siete meses y medio. Ver el anexo No.4.1.
6. Apoyar en las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato con relación al cumplimiento del Objeto Contractual.	Se realizo el acompañamiento en las actividades asignadas por el supervisor del contrato con relación al cumplimiento del Objeto Contractual. Se realizaron reuniones con la supervisión en donde se presentó el avance de las actividades realizadas y las actividades a realizar con las asociaciones. Las reuniones sostenidas con las Asociaciones se encuentran en los anexos con los temas detectados. Y se elaboró el informe de las reuniones realizadas. Ver el anexo No.5. Se realizo una reunión con el Representante Legal de la Asociación ASOGACHIA, el día 15 de agosto. Ver en el anexo No.5.1. Presento unos avances de los estados financieros y documentación los cuales se le realizan sugerencias y correcciones. Se les solicita completar la información faltante. Se realizo una reunión Virtual con el Representante Legal de la Asociación ASOGACHIA, el día 20 de agosto. Ver anexo No.5.2. Se le realizaron recomendaciones para mejorar la presentación de los estados financieros.

	Se realizo una reunión Virtual el 24 de julio con el Representante Legal de la ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CHIA (ANUC CHIA). Con el asociado JUAN CARLOS NUÑEZ. Se le aclaro y se envió a otro correo el comunicado con la solicitud de información que se solicitó. Se le dieron las instrucciones de la importancia que los informes financieros se presentaran con las normas NIFF. Se le solicito nuevamente la importancia de presentar la información solicitada. Ver anexo No.5.3. Se realizo una reunión Virtual con el Representante Legal de la Asociación ASOGACHIA, el día 21 de agosto. Ver anexo No.5.4. Se le realizaron recomendaciones para mejorar la presentación de los estados financieros. Se hablo de los avances con el levantamiento de los estados financieros y se programó reunión presencial para el 26 de agosto. Se realizo una reunión Virtual el 20 de agosto con el Representante Legal de la ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CHIA (ANUC CHIA). Con el asociado JUAN CARLOS NUÑEZ. Se pregunto sobre el avance de los informes financieros y cómo va el adelanto de la información jurídica. Se le solicito nuevamente la importancia de presentar la información solicitada. Ver anexo No.5.5. Se realizo una reunión con el Representante Legal de la Asociación ASOGACHIA, el día 26 de agosto. Se puede Ver en el anexo No.5.6. Se revisaron documentos presentados preliminarmente como son: • Balance general y estados de resultados del año 2021 de abril a diciembre. • Balance general y estados de resultados del año 2022 de enero a diciembre. • Balance general y estados de resultados del año 2023 de enero a abril. • Balance general y estados de resultados del año 2023 de abril a diciembre. • Balance general y estados de resultados del año 2024 de enero a diciembre. • Registro de Socios. • Actas No. 11, 12, 13, y 14 del año 2025. • Acta de la asamblea general año 2025. • Acta de situación y estado de la asociación. Se realizaron las sugerencias y correcciones a elaborar. Se le aclara que los estados financieros y las notas deben venir formados por el representante legal y la contadora con la documentación exigida. Se comprometió a entregar la información completa el 27 de agosto, ya que en la revisión cumplía con lo solicitado. Se realizo visita a la ubicación de la Asociación de Campesinos Unidos por Raíces de Paz y Oportunidad Sostenible (ASOCAMPEÑO), el día 21 de agosto. Ver en el anexo No.5.6. Se realizo la visita a la dirección que aparece en la Cámara de Comercio. Desafortunadamente no se encontraban y tan poco responden el teléfono. Se realizo visita a la ubicación de la Corporación para el desarrollo de los productores Agroindustriales de Cundinamarca. A la dirección que estaba reportada Carrera 12 No 7- 48 Plaza de Mercado el Cacique P2 y no se encontró la señora Nancy Estela Lozano Guillen no estaba y en esta dirección no se encuentra la Asociación, el día 6 de agosto. Ver en el anexo No.5.7. Se realizo la visita a la dirección que aparece en la Cámara de Comercio. Se mantuvo comunicación con las Asociaciones

Actividades pendientes por realizar	Se realizará una reunión con el supervisor y el Secretario de Gobierno cuando se inicie la prórroga del contrato. De acuerdo a la agenda disponible. Para mantener informado al Secretario de Gobierno, frente a las actividades que se han generado con las Asociaciones Campesinas y Agropecuarias. Consultar en las bases de datos de información financiera. Si alguna de las 8 asociaciones Campesinas está reportando por medios magnéticos su información financiera y sus estados de resultados, se iniciará la consulta desde el año 2018 que es donde inicio la creación de varias asociaciones. Seguimiento a las respuestas al nuevo comunicado con fecha límite de entrega del 27 de agosto. De las 8 asociaciones campesinas, mirando la información más actualizada al año 2024, requerida para la inspección, vigilancia y control de la Secretaría de Gobierno de Chía conforme la ley 2219 de 2021. En donde se analice la Información: • Información Jurídica • Información financiera • Documentos adicionales requeridos. Continuar con las reuniones de las Asociaciones que están motivados para poner al día la información solicitada. Programar reunión con la nueva Asociación ASOCAMPEÑO que ingreso y envió el comunicado el 24 de abril de este año, Ya que no han dado respuesta, ni contestan el teléfono y se visitó en la dirección reportada pero no se encontraban. Pendiente la reunión de avance con las asociaciones ASOGACHIA y ANUC CHIA para ver el avance en la documentación con base en las reuniones sostenidas.
--	--

Adicionalmente se adjuntan soportes (se entregan adjuntas).

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta.

De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

Mes de agosto



CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **VICTOR ESNEYDER GARCIA MARTINEZ**, identificada con **CC** número **79568271**, aportó por **VICTOR ESNEYDER GARCIA MARTINEZ** identificado(a) con **CC** número **79568271** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 08 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RED	TED	TAD	TAP	VST	SLN	ILG	MAE	AVC	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	3						X					0		30	\$3,451.000	0.18000	\$552,200	\$0	\$0	Agosto - 2025	89451606	01/09/2025	NO
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filar	3						X					0		30	\$3,451.000	0.02000	\$69,100	\$0	\$0	Agosto - 2025	89451606	01/09/2025	NO
EPS005	Sanitas EPS	3						X					0		30	\$3,451.000	0.12500	\$431,400	\$0	\$0	Agosto - 2025	89451606	01/09/2025	NO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						DATOS DE LA PLANILLA				
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)
CC	79568271	VICTOR ESNEYDER GARCIA MARTINEZ	Nº 17 A No 175-82 Torre 5 Apto 1403	3122863866	viesgama@hotmail.com					
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	NO	2025-08	2025-08	I	01/09/2025
									89451606	EMPLADOS 1 UPC 0
										TOTAL A PAGAR \$1.052.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD				UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria		No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	431.400	0	0	0	0	0	0	0	0	431.400	1

TOTALES PENSION				Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
Código AFP	Nombre	NIT											
25-14	Colpensiones	900336004-7	552.200	0	0	0	0	0	0	0	0	552.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES				Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
Código ARL	Nombre	NIT			No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS				Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
				CCF24	Compensar Caja	860066942-7	69.100	0	0	69.100	1

TOTALES PARAFISCALES					
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
SENA					
0	0	0	0	0	
ICBF					
0	0	0	0	0	
ESAP					
MEN					

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	431.400	431.400
Pension	1	552.200	552.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	69.100	69.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.052.700	1.052.700

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	
CC	79568271	VICTOR EDNEYDER GARCIA MARTINEZ		Ki9 17 A No 175-82 Torre 5 Apto 1403	3122863866	
FORMA PRESENTACION		NOMBRE SUCURSAL		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA		I - Independiente		BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESIAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESIAÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPIC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
					TOTAL A PAGAR
2025-08	2025-08	I	01/09/2025	89451606	\$1.052.700

DETALLE POR COTIZANTE																																								
INFORMACION COTIZANTE										INFORMACION NOVEDADES										PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES					
No.	Tip.	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Sexo	Edad	Estado Civil	Religión	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cot. EPS	BC EPS	Cotización/Valor UPC	Cot. ARL	BC ARL	BC ARL	Cotización	Código CCF	BC CCF	Aporte CCF	BC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	79568271	GARCIA MARTINEZ VICTOR EDNEYDER	M	34	N														25-14	3.451.000	552.200	0	0	0	0	EP5005	3.451.000	451.400	0	0	CCP24	3.451.000	66.100	0	0	0	0	0	0

PAGADA

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **VICTOR ESNEYDER GARCIA MARTINEZ**, identificada con **CC** número **79568271**, aportó por **VICTOR ESNEYDER GARCIA MARTINEZ** identificado(a) con **CC** número **79568271** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2025 y 08 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E D	T A D	T A P	V S P	S L N	I L M	A C	V A V	C P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filiar	3											0	30	\$2,200,000	0.02000	\$44,000	\$0	\$0	Febrero - 2025	84791553	11/03/2025	NO
230301	Porvenir	3											0	30	\$2,200,000	0.16000	\$352,000	\$0	\$0	Febrero - 2025	84791553	11/03/2025	NO
EPS005	Sanitas EPS	3											0	30	\$2,200,000	0.12500	\$275,000	\$0	\$0	Febrero - 2025	84791553	11/03/2025	NO
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filiar	3											0	30	\$2,200,000	0.02000	\$44,000	\$0	\$0	Marzo - 2025	85518912	14/04/2025	NO
230301	Porvenir	3											0	30	\$2,200,000	0.16000	\$352,000	\$0	\$0	Marzo - 2025	85518912	14/04/2025	NO
EPS005	Sanitas EPS	3											0	30	\$2,200,000	0.12500	\$275,000	\$0	\$0	Marzo - 2025	85518912	14/04/2025	NO
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filiar	3											0	30	\$2,200,000	0.02000	\$44,000	\$0	\$0	Abril - 2025	86351577	09/05/2025	NO
230301	Porvenir	3											0	30	\$2,200,000	0.16000	\$352,000	\$0	\$0	Abril - 2025	86351577	09/05/2025	NO
EPS005	Sanitas EPS	3											0	30	\$2,200,000	0.12500	\$275,000	\$0	\$0	Abril - 2025	86351577	09/05/2025	NO
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filiar	3											0	30	\$2,200,000	0.02000	\$44,000	\$0	\$0	Mayo - 2025	87134661	09/06/2025	NO
230301	Porvenir	3											0	30	\$2,200,000	0.16000	\$352,000	\$0	\$0	Mayo - 2025	87134661	09/06/2025	NO
EPS005	Sanitas EPS	3											0	30	\$2,200,000	0.12500	\$275,000	\$0	\$0	Mayo - 2025	87134661	09/06/2025	NO
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filiar	3											0	30	\$2,200,000	0.02000	\$44,000	\$0	\$0	Junio - 2025	87902630	07/07/2025	NO
230301	Porvenir	3											0	30	\$2,200,000	0.16000	\$352,000	\$0	\$0	Junio - 2025	87902630	07/07/2025	NO
EPS005	Sanitas EPS	3											0	30	\$2,200,000	0.12500	\$275,000	\$0	\$0	Junio - 2025	87902630	07/07/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	3											0	30	\$2,200,000	0.16000	\$352,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88752131	05/08/2025	NO
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filiar	3											0	30	\$2,200,000	0.02000	\$44,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88752131	05/08/2025	NO
EPS005	Sanitas EPS	3											0	30	\$2,200,000	0.12500	\$275,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88752131	05/08/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	3					X						0	30	\$3,451,000	0.16000	\$552,200	\$0	\$0	Agosto - 2025	89451608	01/09/2025	NO

CERTIFICACION PARA EL CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo **Victor Esneyder Garcia Martínez** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.568.271 de Bogotá, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336, 383 del Estatuto Tributario modificados por los artículos 2, 6, 7, y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad de juramento que:

Para el cálculo de retención en la fuente:

☒

No usaré costo en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐

Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del estatuto tributario y decretos reglamentarios.

Tengo dependiente a cargo a mi hija Sophia Garcia Rubio TI: 1013016834

La presente certificación se firma a los 9 días del mes de septiembre de la vigencia de 2025



Firma

C:C: 79.568.271

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario	001
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14913598784
		 (415)7707212489984(8020)0000014913598784
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 7 9 5 6 8 2 7 1	6. DV 5	12. Dirección seccional Inpuesta de Bogotá
IDENTIFICACIÓN		
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 7 9 5 6 8 2 7 1
28. País COLOMBIA	29. Departamento Bogotá D.C.	30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.
31. Primer apellido GARCIA	32. Segundo apellido MARTINEZ	33. Primer nombre VICTOR
34. Otros nombres ESNEYDER		
35. Razón social		
36. Nombre comercial		
UBICACIÓN		
38. País COLOMBIA	39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.
41. Dirección principal CR 17 A 175 82 TO 5 AP 1403		
42. Correo electrónico viesgama@hotmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1 6 0 1 4 5 7 5 0 9 4	45. Teléfono 2 3 2 0 4 2 3 4 6 5 6
CLASIFICACIÓN		
Actividad económica		Ocupación
46. Código 7 0 2 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 0 1 1 3	48. Código 0 0 1 0
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 2 1 3		50. Código 1 2
51. Código 1 4 1 8		52. Número establecimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos		
53. Código 5 4 9		
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 49 - No responsable de IVA		
Usuarios aduaneros		Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.		
Para uso exclusivo de la DIAN		
59. Anexos SI ☐ NO ☒		
60. No. de Folios: 0		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.5.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:		
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GARCIA MARTINEZ VICTOR ESNEYDER 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

A quien le interese

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	04605349850	2000-09-20	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
 *Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
 Medellín - Local: (5174) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

[illegible]

Offspring (2)

Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

ANEXOS

ANEXO 1. Brindar apoyo en la elaboración de actas, solicitudes y seguimiento a compromiso de las reuniones, comités, consejos, mesas de trabajo y capacitaciones que se adelanten en el marco del proceso de asociaciones campesinas

Anexo 1

Anexo 1.1. Mesas de trabajo con la supervisión mirando las 11 carpetas existentes de las 10 Asociaciones campesinas. En donde se revisó la documentación y si se han recibido y radicado durante el periodo del 12 de agosto al 26 de agosto del 2025 comunicaciones o documentación nueva.

Se realizaron los ajustes al informe correspondiente al periodo de 12 de julio al 11 de agosto del año 2025.

Se revisó la documentación y se actualizo la base de datos con base en la información recibida de documentos de las diez asociaciones.

Se realizaron los comunicados a las Asociaciones que radicarón documentos en la Secretaria de Gobierno.

Se realizo reunión de trabajo con la supervisión donde se revisaron las 11 carpetas de las 10 Asociaciones campesinas. En donde se revisó la documentación y si se actualizo la base de datos con base en la información recibida de documentos:

No.	ASOCIACION	DIRECCION	REPRESENTANTE LEGAL	CELULAR
1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE FAGUA (AGROFAGUA)	VEREDA FAGUA SECTOR EL COLEGIO	JOSE JOAQUIN RAMIREZ VILLALOBOS	C 3112094956 - 3106898954
2	ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRENDEDORES AGROPECUARIOS (AGROEMPENDER)	CALLE 19 No 7-135 CASA 42	NELSON SOCHA AREVALO	C 3124835657- 3006475789
3	AGENCIA INTERNACIONAL DE MARKETING AGROPECUARIO	CALLE 30 No 1-37	LUIS HERNEY GOMEZ	8617364
4	ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE CHÍA (ASOGACHIA)	CARRERA 1A. No 17-68	HECTOR HERNÁNDO PIRACHICAN	CEL. 3112020031- 3223108795
5	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CUNDINAMARCA.	VEREDA BOJACA SECTOR BOCHICA	JAIME RAMIREZ CASTILLO	3002039838- 3172574121
6	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CHÍA. (ANUC)	AENEA CAFÉ CALLE 12-35	JUAN CARLOS NUÑEZ	3002039838- 3172574121
7	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PRODUCTORES AGOINDUSTRIALES DE CUNDINAMARCA	Carrera 12 No 7- 48 Plaza de Mercado el Casique P2	NANCY ESTELA LOZANO GUILLÉN	
8	Asociación de campesinos unidos por raíces de paz y oportunidad sostenible (ASOCAMPEÑO)	Calle 5 No. 28-76 Barr El Cairo	LEONOR DIAZ MACANA	3173220264
9	ASOCIACION DE CARANICULTORES DE CUNDINAMARCA	VEREDA TUQUIZA CUATRO ESQUINAZ SECTOR CHATO PARRILLA TERRAOCRE CA 11	RODRIGO LOPEZ HENAO	3212243818
10	CORPORACION DE PRODUTORES DE FRUTA DE EXPORTACION	Se trasladaron para Sonson Antioquia	CARLOS EDUARDO SUAREZ	3107726084

Ya solo están activas en el municipio de Chía 8 asociaciones, ya que una ya no está operando (ASOCIACION DE CARANICULTORES DE CUNDINAMARCA) y la otra se trasladó para Medellín (CORPORACION DE PRODUTORES DE FRUTA DE EXPORTACION).

Anexo 1.2. Se presentó el informe del mes de julio 2025 con la meta 226 Secretaria de Gobierno (Asociaciones Campesinas).

INFORME MES DE JULIO 2025 META 226 SECRETARIA DE GOBIERNO (ASOCIACIONES CAMPESINAS)

De acuerdo con la Ley 2219 de 2022, la secretaria de gobierno Municipal ejercerá, la Inspección, vigilancia y control sobre las asociaciones campesinas y agropecuarias de su jurisdicción, esto es de las asociaciones que su domicilio principal sea en el municipio de Chía, dado que la Ley fue creada hace aproximadamente tres años y la tarea de Inspección, Vigilancia y Control la ejercía antes la Gobernación de Cundinamarca, la aplicación de la disposición legal ha sido lenta, pues hasta finales del año 2023 han venido remitido los expedientes de las asociaciones que tenía conocimiento la Gobernación de Cundinamarca del municipio de Chía, se está realizando una tarea acuciosa, de investigar y solicitar la información de todas las asociaciones campesinas y agropecuarias que se encuentre en el Municipio de Chía.

Sea la oportunidad para informar que corresponde a la secretaria de Gobierno, conforme el Decreto 040 de 2019 artículo 38 numerales 8, 9 liderar, orientar y coordinar la formulación de políticas para la defensa del espacio público, así como velar por la protección del espacio público, en cumplimiento de esa función, En las visitas que se realizaron a las 9 asociaciones y las que tienen actividad comercial ninguna presenta invasión ni mal aprovechamiento del espacio público. Mas sin embargo a las Asociaciones que tienen actividad comercial, participan en mercados campesinos o cuentan con local, se les estará realizando aleatoriamente visitas sorpresa para así verificar que estén respetando el espacio público.

Dentro de las actividades que se vienen realizando es la visita y actualización de la base de datos con base en la información recibida de documentos de las diez asociaciones.

Se realizaron reuniones con las Asociaciones campesinas. para conocer su ubicación y que estén respetando el espacio público.

Las Asociaciones campesinas registradas en el del municipio de Chía son:

1. ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE FAGUA
2. ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRENEDORES AGROPECUARIOS
3. AGENCIA INTERNACIONAL DE MARKETING AGROPECUARIO
4. ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE CHIA (ASOGACHIA).
5. ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CUNDINAMARCA.
6. ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CHÍA.
7. CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PRODUCTORES AGOINDUSTRIALES DE CUNDINAMARCA.
8. ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS UNIDOS POR RAÍCES DE PAZ Y OPORTUNIDAD SOSTENIBLE (ASOCAMPEÑO)
9. ASOCIACION DE CARANICULTORES DE CUNDINAMARCA (NO ESTA OPERANDO).
10. CORPORACION DE PRODUTORES DE FRUTA DE EXPORTACION NO ESTA OPERANDO).

No.	ASOCIACION	DIRECCION	REPRESENTANTE LEGAL	CELULAR
1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE FAGUA (AGROFAGUA)	VEREDA FAGUA SECTOR EL COLEGIO	JOSE JOAQUIN RAMIREZ VILLALOBOS	C 3112094956 - 3106898954
2	ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRENDEDORES AGROPECUARIOS (AGROEMPREDER)	CALLE 19 No 7-135 CASA 42	NELSON SOCHA AREVALO	C 3124835657- 3006475789
3	AGENCIA INTERNACIONAL DE MARKETING AGROPECUARIO	CALLE 30 No 1-37	LUIS HERNY GOMEZ	8617364
4	ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE CHIA (ASOGACHIA).	CARRERA 1A No 17-68	HECTOR HERNANDO PIRACHICAN	CEL 3112020031- 3223108795
5	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CUNDINAMARCA.	VEREDA BOJACA SECTOR BOCHICA	JAIME RAMIREZ CASTILLO	
6	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CHÍA. (ANUC)	AENEA CAFÉ CALLE 12-35	JUAN CARLOS NUÑEZ	3002039838- 3172574121
7	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PRODUCTORES AGOINDUSTRIALES DE CUNDINAMARCA.	Carrera 12 No 7- 48 Plaza de Mercado el Casique P2	NANCY ESTELA LOZANO GUILLEN	
8	Asociación de campesinos unidos por raíces de paz y oportunidad sostenible (ASOCAMPEÑO)	Calle 5 No.28-76 Barr El Cairo	LEONOR DIAZ MACANA	3173220264
9	ASOCIACION DE CARANICULTORES DE CUNDINAMARCA.	VEREDA TUQUIJA CUATRO ESQUINAS SECTOR CHATO PARRILLA TERRACRECA 11	RODRIGO LOPEZ HENAO	3212343838
10	CORPORACION DE PRODUTORES DE FRUTA DE EXPORTACION	Se trasladaron para Sonso Antioquia	CARLOS EDUARDO SUAREZ	3107726084

Se mantiene la base de datos actualizada con las 10 asociaciones donde frecuentemente se sostiene comunicación con ellas y se les aclara la importancia de respetar el espacio público.

De las visitas realizadas a las Asociaciones campesinas registradas en el municipio de Chía, se encontraron los siguientes resultados:



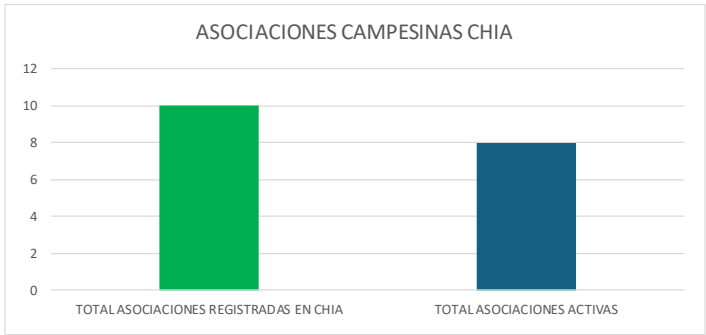
Ya solo están activas en el municipio de Chía 8 asociaciones, ya que una ya no está operando (ASOCIACION DE CARANICULTORES DE CUNDINAMARCA) y la otra se trasladó para Medellín (CORPORACION DE PRODUTORES DE FRUTA DE EXPORTACION).

Con las visitas se verifico que el 100% de las Asociaciones campesinas Activas están respetando el espacio público.

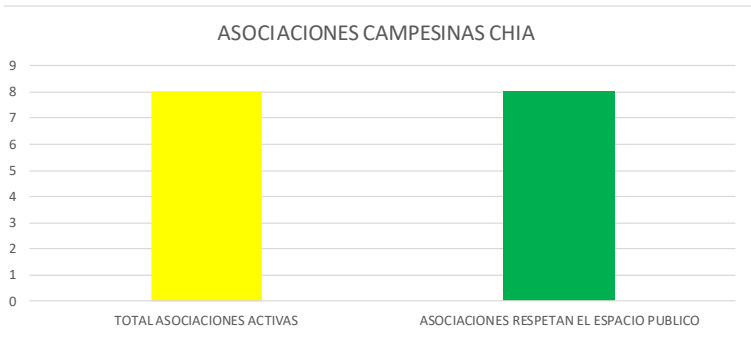


FECHA	APOYO A LA GESTION	ACTIVIDAD REALIZADA	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	METROS RECUPERADO	No contrato
1/07/2025	Mañana /mañana /tarde	Seguimiento ASOCIACION DE CARANICULTORES DE CUNDINAMARCA (NO ESTA OPERANDO).	Ya No esta Operando		0 COL.PCCNTR. 7451025
2/07/2025	Tarde	Seguimiento CORPORACION DE PRODUTORES DE FRUTA DE EXPORTACION NO ESTA OPERANDO).	Ya No esta Operando		0 COL.PCCNTR. 7451025
3/07/2025	Mañana	Seguimiento ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE FAGUA	Tiene un punto de venta pero respata el espacio publico		0 COL.PCCNTR. 7451025
4/07/2025	Tarde	Seguimiento ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRENDEDORES AGROPECUARIOS	No tiene actividad Comercial		0 COL.PCCNTR. 7451025
7/07/2025	Mañana	Seguimiento AGENCIA INTERNACIONAL DE MARKETING AGROPECUARIO	No tiene actividad Comercial		0 COL.PCCNTR. 7451025
8/07/2025	Tarde	Seguimiento ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE CHIA (ASOGACHIA).	Su actividad comercial es un centro de acopio en una finca		0 COL.PCCNTR. 7451025
9/07/2025	Mañana	Seguimiento ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CUNDINAMARCA.	Su actividad comercial es un dentro del mismo lote donde cultivan		0 COL.PCCNTR. 7451025
10/07/2025	Tarde	Seguimiento ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CHÍA.	Su actividad comercial es un dentro del mismo lote donde cultivan champiñones		0 COL.PCCNTR. 7451025
11/07/2025	Mañana	Seguimiento CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PRODUCTORES AGOINDUSTRIALES DE CUNDINAMARCA.	No tiene actividad Comercial		0 COL.PCCNTR. 7451025
14/07/2025	Tarde	Seguimiento ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS UNIDOS POR RAÍCES DE PAZ Y OPORTUNIDAD SOSTENIBLE (ASOCAMPEÑO)	No tiene actividad Comercial		0 COL.PCCNTR. 7451025
15/07/2025	Mañana	Seguimiento ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE FAGUA	Tiene un punto de venta pero respata el espacio publico		0 COL.PCCNTR. 7451025
16/07/2025	Tarde	Seguimiento ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRENDEDORES AGROPECUARIOS	No tiene actividad Comercial		0 COL.PCCNTR. 7451025
17/07/2025	Mañana	Seguimiento AGENCIA INTERNACIONAL DE MARKETING AGROPECUARIO	No tiene actividad Comercial		0 COL.PCCNTR. 7451025
18/07/2025	Tarde	Seguimiento ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE CHIA (ASOGACHIA).	Su actividad comercial es un centro de acopio en una finca		0 COL.PCCNTR. 7451025
21/07/2025	Mañana	Seguimiento ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CUNDINAMARCA.	Su actividad comercial es un dentro del mismo lote donde cultivan		0 COL.PCCNTR. 7451025
22/07/2025	Tarde	Seguimiento ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CHÍA.	Su actividad comercial es un dentro del mismo lote donde cultivan champiñones		0 COL.PCCNTR. 7451025
23/07/2025	Mañana	Seguimiento CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PRODUCTORES AGOINDUSTRIALES DE CUNDINAMARCA.	No tiene actividad Comercial		0 COL.PCCNTR. 7451025
24/07/2025	Tarde	Seguimiento ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS UNIDOS POR RAÍCES DE PAZ Y OPORTUNIDAD SOSTENIBLE (ASOCAMPEÑO)	No tiene actividad Comercial		0 COL.PCCNTR. 7451025

SEGUIMIENTO ASOCIACIONES CAMPESINAS CHIA	
TOTAL ASOCIACIONES REGISTRADAS EN CHIA	10
TOTAL ASOCIACIONES ACTIVAS	8
	10



SEGUIMIENTO ACTIVIDAD COMERCIAL	
TOTAL ASOCIACIONES ACTIVAS	8
ASOCIACIONES RESPETAN EL ESPACIO PUBLICO	8
	10



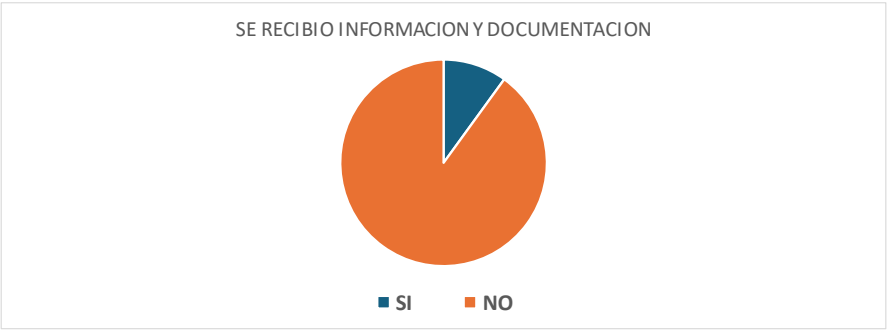
SE ENVIO COMUNICADO A LAS ASOCIACIONES EN LOS AÑOS 2025 Y ANTERIORES SOLICITANDO INFORMACION



SE RECIBIO RESPUESTA DE LAS ASOCIACIONES



SE RECIBIO INFORMACION Y DOCUMENTACION



PRESENTARON INFORMACION FINANCIERA

SI	NO
10,0%	90,0%



TIENEN LA DOCUMENTACION INCOMPLETA

SI	NO
100,0%	0,0%



Anexo 1.3. El día 26 de agosto se realiza reunión con la funcionaria de la Secretaria de Gobierno Sandra Patricia Salazar Barboza donde se revisa y se hace seguimiento de que asociaciones han dado respuesta al comunicado enviado el 8 de agosto solicitando información.



Anexo 2. Apoyar a la Secretaria de Gobierno, en cuanto a las asociaciones campesinas y agropecuarias del Municipio de Chía, solicitando, requiriendo y analizando la información que requieran con el objeto de establecer de manera general el cumplimiento de la Ley 2219 de 2022, en el marco de su constitución y desarrollo de las funciones de estas asociaciones

Anexo 2.1. Desde El 12 de agosto se revisó la documentación existente en las carpetas y se actualizo, con la información recibida si reviso si estaba radicada y se actualizaron las carpetas.

Se revisaron las 11 carpetas existentes de las 8 asociaciones en donde se procedió a la Revisión de documentos:

1. Acta de constitución y registro ante cámara de comercio
2. Si se presenta reforma de estatutos, y representante legal
3. Certificado de inscripción en Cámara de Comercio de los libros asociados y actas
4. Estados Financieros
5. Estado de cambios de Patrimonio
6. Estados de flujo de efectivo
7. Notas de los estados financieros
8. RUT: Registro Único Tributario Actualizado
9. Dictamen del Contador Público y Fiscal de la Asociación
10. Documentación de la Matricula y Antecedentes del contador Público.

Se reviso la información financiera:

- Estado de Situación Financiera comparativo con el año Inmediatamente anterior
- Estado de Resultados Integral comparativo con el año Inmediatamente anterior.
- Estado de Cambios en el Patrimonio comparativo con el año inmediata mente anterior.
- Estado de Flujo de Efectivo comparativo con el año Inmediatamente firmado por el Representante legal, el contador público vigencias 2023, 2022

- Notas a los estados Financieros comparativos con el año inmediatamente anterior, que Incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otras de información explicativa, informando al grupo NIIF al que pertenece. Vigencias 2022, 2023
- Acta de asamblea de aprobación de estados financieros y destinación de los excedentes de las últimas tres (3) vigencias, 2023,2023 y 2024.Se requiere que el acta Indique expresamente que se aprueban los Estados Financieros a 31 de diciembre de la vigencia que corresponda y se haga referencia al excedente o pérdida del ejercicio. En caso de excedente, indicar claramente el valor que se reinvierte para el desarrollo del objeto.

Se reviso si había respuesta de documentos adicionales

- R.U.T. (Registro Único Tributario) actualizado.
- Dictamen del Revisor Fiscal.
- Acta de Asamblea de Aprobación de Estados Financieros y destinación de los excedentes.
- Proyecto de presupuesto a ejecutar en la siguiente vigencia 2024.
- Fotocopia de la Matricula Profesional del Contador y lo del Revisor Fiscal (en el caso de las Fundaciones) y certificación de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores.
- Declaración de renta,

La información de cada una de las asociaciones se revisó y analizo en su totalidad las

11 carpetas: encontrando los siguientes resultados:

Carpeta No. 1 y No.2. ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE FAGUA

La Gobernación de Cundinamarca les realizo la solicitud de información el día 6 de diciembre de 2018. El 11 de abril de 2019 y nuevamente el 8 de agosto de 2022

Se recibió respuesta el 4 de abril de 2019 por parte de la asociación de productores agropecuarios de Fagua:

- Acta de constitución y registro ante cámara de comercio de los 23 asociados
- Reforma de estatutos, y representante legal
- Certificado de inscripción en Cámara de Comercio de los libros asociados y actas
- Estados Financieros a diciembre de 2018
- Estado de cambios de Patrimonio a 31 diciembre de 2018
- Estados de flujo de efectivo a 31 diciembre de 2018
- Notas de los estados financieros a 31 diciembre de 2018
- RUT: Registro Único Tributario Actualizado
- Dictamen del Contador Público y Fiscal de la Asociación
- Documentación de la Matricula y Antecedentes del contador Público.

Se evidencia que esta asociación emitió varias respuestas a la solicitud de información.

Ya que como realizaron varios envíos de información se detectan diferencias en la información financiera, la cual está firmado y certificada por el contador Ismael Gauna. La asociación envía información financiera por parte de otra contadora los años 2019, 2020, 2021 con los años, pero no se da claridad de cuáles son los estados financiero definitivos del año 2018.

Carpeta No. 3. ASOCIACION DE CARANICULTORES DE CUNDINAMARCA

La Gobernación de Cundinamarca les realizo la solicitud de información los días 2 de octubre de 2020 y nuevamente el 24 de junio de 2022. No se recibió respuesta

La Alcaldía de Chía envía correo electrónico el 5 de octubre de 2023.

No se recibió respuesta a los comunicados por parte de la asociación de carnicultores de Cundinamarca.

En la carpeta solo reposa el certificado de Cámara y comercio. No hay nada de información financiera para realizar el análisis.

Ya la asociación no está operando.

Carpeta No. 4. ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRENDEDORES AGROPECUARIOS

La Gobernación de Cundinamarca les realizo la solicitud de información el día 10 de mayo de 2021. No se recibió respuesta

No se recibió respuesta al comunicado por parte de la asociación colombiana de emprendedores agropecuarios.

En la carpeta solo reposa el certificado de Cámara y comercio. No hay nada de información financiera para realizar el análisis.

Carpeta No. 5. AGENCIA INTERNACIONAL DE MARKETING AGROPECUARIO

La Gobernación de Cundinamarca les realizo la solicitud de información los días 23 de diciembre de 2021. y nuevamente el 13 de octubre de 2022. No se recibió respuesta

No se recibió respuesta al comunicado por parte de la agencia internacional de marketing agropecuario.

En la carpeta solo reposa el certificado de Cámara y comercio. No hay nada de información financiera para realizar el análisis.

Carpeta No. 6. ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE CHIA (ASOGACHIA).

La Gobernación de Cundinamarca les realizo la solicitud de información los días 2 de agosto de 2021. y nuevamente el 8 de agosto de 2022.

Se recibió respuesta parcial al comunicado por parte asociación de ganaderos del

municipio de Chía (ASOGACHIA). con:

- Estatutos de la Asociación
- Acta de Constitución
- Cámara de Comercio
- RUT.

En la carpeta solo reposa el certificado de Cámara y comercio, Estatutos de la Asociación, Acta de Constitución y el RUT.

No hay nada de información financiera para realizar el análisis.

Carpeta No. 7. ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CUNDINAMARCA.

La Gobernación de Cundinamarca les realizó la solicitud de información los días 4 de diciembre de 2017. y nuevamente el 19 de abril de 2022. No se recibió respuesta

No se recibió respuesta al comunicado por parte de la asociación de productores agropecuarios de Cundinamarca.

En la carpeta solo reposa el certificado de Cámara y comercio. No hay nada de información financiera para realizar el análisis.

Carpeta No. 8. CORPORACION DE PRODUCTORES DE FRUTA DE EXPORTACION.

La Gobernación de Cundinamarca les realizó la solicitud de información los días 30 de enero de 2023, el 6 de marzo de 2023, y nuevamente el 31 de mayo 2023. Se recibieron respuesta con información parcial.

Se recibió respuesta parcial al comunicado por parte corporación de productores de fruta de exportación con:

- Acta de Constitución, estatutos y acta de nombramiento de dignatarios y representante legal.

- Certificado de inscripción, libro de asociados y acta
- Cámara de Comercio
- Estados financieros de inicio en 0. El 20 de septiembre de 2022
- RUT.
- Documentos del contador.

El 22 de abril de 2023 envía los siguientes documentos

- Estados financieros de apertura.
- Certificación bancaria de estado de cuenta.

El 7 de julio de 2023 envía los siguientes documentos

- Estados financieros de apertura en 0.
- RUT.
- Documentos del contador.
- Solo el Balance 2022, sin años comparativos, muy básico, manifiestan que no hay más información financiera ya que no han tenido a la fecha movimientos.
- Acta de la asamblea del 3 de enero de 2023

Con solo la información presentada como es el balance, no hay información financiera completa para realizar el análisis.

Ya la asociación no esta operando con esta razón social en Chía y trasladó para Medellín

Carpeta No. 9. ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CHÍA.

Se recibió solicitud de reconocimiento por parte de la Asociación a la secretaria de Gobierno Municipal de Chía el 24 de agosto de 2023

Entregaron la siguiente información:

- Copia de estatutos municipales.
- Copia de acta de restructuración.
- Copia de listado de asistencia

Se le dio respuesta aclaratoria a la certificación por parte de la Dirección del Centro de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Chía, el día 21 de septiembre de 2023.

El ministerio de Agricultura les realizó la solicitud de información el día 7 de septiembre de 2023. Se recibió respuesta parcial con la siguiente información

- Acta de la asamblea de reestructuración
- Misión y Visión
- Estatutos de la Asociación

No hay nada de información financiera para realizar el análisis.

Carpeta No. 10. CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DE CUNDINAMARCA.

La Gobernación de Cundinamarca les realizó la solicitud de información los días 6 de diciembre de 2018, el 27 de diciembre de 2021. y nuevamente el 19 de octubre de 2022
No se recibió respuesta

No se recibió respuesta al comunicado por parte de la corporación para el desarrollo de los productores agroindustriales de Cundinamarca.

En la carpeta solo reposa el certificado de Cámara y comercio. No hay nada de información financiera para realizar el análisis.

Carpeta No. 11. ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS UNIDOS POR RAÍCES DE PAZ Y OPORTUNIDAD SOSTENIBLE (ASOCAMPEÑO).

Se recibió la siguiente información:

- Acta de Constitución, aprobación de estatutos, elección de Dignatarios y órgano de fiscalización.
- Certificado de existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio.
- Copia de listado de asistencia

Se llamo, pero no responden al teléfono y se visito en la dirección registrada pero tampoco se encuentran.

Con base en la revisión de toda la información se actualizo la base de datos con la información del Representante Legal, Dirección, correo electrónico y numero de celular.

Se está pendiente de que se fije la fecha y el responsable por parte de la Gobernación de Cundinamarca para recibir la capacitación para realizar las IVC a las asociaciones campesinas de Chía conforme se señala en la Ley 2219 de 2022.

Recomendaciones Si después de la capacitación por parte de la Gobernación de Cundinamarca y si se estima pertinente y permitido:

Se Realizo un nuevo comunicado reiterando y solicitando nuevamente la información.

Anexo. 3. Apoyar a la Secretaria de Gobierno en el proceso de suspensión temporal de las asociaciones campesinas y agropecuarias del municipio de Chía de conformidad con lo ordenado en el artículo 11 de la Ley 2219 de 2022. Cuando se compruebe que una asociación, en ejercicio de su actividad no cumpla o exceda los límites impuestos por la ley, por la voluntad de sus fundadores o por sus propios estatutos, donde se procederá con suspensión temporal y otras sanciones reglamentarias por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y lo dispuesto por la Ley 1437 de 2011 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo.

Durante el periodo se realizaron comunicaciones con las 5 asociaciones vía telefónica y con las más interesadas reuniones virtuales y presenciales donde se les explico y aclaro la importancia de presentar la información solicitada.

En virtud de la revisión que se está haciendo actualmente, y las reuniones realizadas con las Asociaciones se detectó que muchos son Adultos mayores y no tenían claridad de la información total solicitada. Por este motivo se están programando reuniones. Dados estos acontecimientos no se ha ejercido el proceso sancionatorio o suspensión de las mismas.

Se realizó seguimiento a los comunicados de la fecha límite de entrega para el 27 de agosto.

Anexo 4. Elaborar y mantener actualizado un cronograma detallado de las actividades en el marco de las asociaciones campesinas y agropecuarias, así como mantener informado al Secretario de Gobierno, frente a aquellos procesos que se generados para con las Asociaciones Campesinas y Agropecuarias.

Anexo 4.1. El cronograma se tiene actualizado en la carpeta compartida con la supervisión y se ha cumplido a cabalidad. De igual forma se está actualizando y se mantiene de manera continua con las actividades a realizar mensualmente por el tiempo del contrato de los siete meses y medio.

CRONOGRAMA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE SEGUIMIENTO A LAS ASOCIACIONES CAMPELINAS

OBJETIVO	ACTIVIDAD	Semana 1	Semana 2
INICIO			
1. Brindar apoyo en la elaboración de actas e informe de las actividades desarrolladas por las asociaciones campesinas, de acuerdo a las potestades que revisten a la Secretaría de Gobierno, en cuanto a la facultad de inspección, vigilancia y control.	Reunión de trabajo con la supervisión donde se revisaron los avances de las actividades de apoyo profesional con las Asociaciones Campesinas.		
	Mesas de trabajo con la supervisión mirando las 11 carpetas existentes de las Asociaciones campesinas. En donde se revisó la documentación y si se han recibido y radicado durante el periodo del 12 de agosto al 26 de agosto del 2025 comunicaciones o documentación nueva.		
	Se realizaron los ajustes al informe correspondiente al periodo de 13 de julio al 12 de agosto del año 2025.		
	Se revisó la documentación y si se actualizo la base de datos con base en la información recibida de documentos de las diez asociaciones.		
	Se realizó una reunión con el Representante Legal de la Asociación ASOGACHIA, el día 15 de agosto.		
	Se realizó una reunión Virtual con el Representante Legal de la Asociación ASOGACHIA, el día 20 de agosto.		
	Se realizó una reunión Virtual el 20 de agosto con el Representante Legal de la ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CHIA (ANUC CHIA).		
	Se realizó una reunión Virtual con el Representante Legal de la Asociación ASOGACHIA, el día 21 de agosto		
	Se realizó visita 21 agosto a la ubicación de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PRODUCTORES AGOINDUSTRIALES DE CUNDINAMARCA		
	Se presentó el informe del mes de mayo 2025 con la meta 226 Secretaria de Gobierno (Asociaciones Campesinas).		
2. Apoyar a la Secretaría de Gobierno en realizar análisis de la información recolectada de los informes de las actividades desarrolladas por las asociaciones campesinas en el territorio, en cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, y realizar los debidos conceptos cuando dichas asociaciones incurran en incumplimientos	Se revisó y analizo la documentación existente en las 11 carpetas de las 10 Asociaciones, con la información recibida en el periodo del 12 de julio al 12 de agosto del año 2025 no se recibió documentación, las actas de las reuniones se anexaron a las carpetas		
	La información de cada una de las asociaciones que se revisó y analizo en su totalidad de las 11 carpetas se encuentra en los anexos.		
	Se elaboro el informe correspondiente al periodo del 12 de julio al 11 de agosto del 2025		
3. Apoyar a la Secretaría de Gobierno en el proceso de suspensión temporal de las asociaciones campesinas y agropecuarias del Municipio de Chia de conformidad con lo ordenado en la normatividad vigente, cuando se compruebe que una asociación, en ejercicio de su actividad no cumpla o exceda los límites impuestos por la ley, por la voluntad de sus fundadores o por sus propios estatutos, donde se procederá con las sanciones reglamentadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y lo dispuesto por la normatividad vigente, con el fin de velar por el cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno Nacional.	Hasta el momento no se ha realizado el proceso de suspensión temporal, ni sanciones de las asociaciones campesinas y agropecuarias del municipio de Chia de conformidad con lo ordenado en el artículo 11 de la Ley 2219 de 2022. Esto debido a que muchos de los representantes legales de las asociaciones no tienen conocimiento de lo que son los estados financieros y asambleas. Por este motivo es que se están realizando las reuniones y las visitas para realizar las aclaraciones de esta información y así que se pongan al día con la información solicitada. Ya que la mayoría no ha presentado estados financieros y la Asociación (Agrofagua), que los presente tiene errores y los está corrigiendo		
	Se mantiene la base de datos actualizada con las 8 asociaciones donde frecuentemente se sostiene comunicación con ellas y se les aclara la importancia de presentar la información solicitada y se les resuelven las dudas presentadas a los Representantes Legales ya que desconocen los términos y metodologías financieros.		
	En virtud de la revisión que se esta haciendo actualmente, con la visita realizada y la comunicación con las Asociaciones se detecto que muchos son Adultos mayores y no tenían claridad de la información total solicitada. Por este motivo se realizaron reuniones. Dados estos acontecimientos no se ha ejercido el proceso sancionatorio o suspensión de las mismas. Ya que estas asociaciones se comprometieron y entendieron la importancia de enviar la documentación		
4. Apoyar a la Secretaría de Gobierno, para que la asociaciones agropecuarias respeten el espacio público del territorio, y cumplan con los requisitos exigidos para los establecimientos de comercio para los establecimientos de comercio con el fin de fomentar la paz y la convivencia en el Municipio a través de charlas de sensibilización a la población que hace parte de este colectivo.	Se apoyo a la Secretaría de Gobierno, visitando y realizando reuniones con las asociaciones agropecuarias para respeten el espacio público del territorio, y cumplan con los requisitos exigidos para los establecimientos de comercio		
	Agrofagua tienen un punto de venta en la Vereda Fagua sector el colegio. Venden los fines de semana en los mercados campesinos de chia y de la calle 80 en Bogotá. El punto de venta es pequeño y está respetando el espacio público.		
	Se realizó la visita a la Asociación Asogachia a su centro de Acopio es en la vereda vía la Fagua Sector Fanta, al pie del supermercado San Jerónimo Puerta Negra Grande al fondo. Es dentro de una finca y se está respetando el espacio público.		
5. Elaborar y mantener actualizado una base de datos de las actividades desarrolladas por las asociaciones campesinas y agropecuarias, los informes realizados y las recomendaciones con el fin de disponer de información precisa que permita contar con trazabilidad a los eventuales procedimientos sancionatorios que deban adelantarse.	Se elaboro y se mantiene actualizada la base de datos y se realizó un cronograma detallado de las actividades desarrolladas con las asociaciones campesinas y agropecuarias.		
	Los informes realizados y las recomendaciones se han ido archivando en las carpetas de las 10 Asociaciones (incluyendo las dos que se terminaron) y se mantienen en una carpeta compartida con la supervisión con el fin de disponer de información precisa que el cronograma se tiene actualizado en la carpeta compartida con la supervisión y se ha cumplido a cabalidad. De igual forma se está actualizando y se mantiene de manera continua con las actividades a realizar mensualmente por el tiempo del contrato de los		
6. Apoyar en las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato con relación al cumplimiento del Objeto Contractual.	Se asistió a las reuniones citadas por la supervisión.		
	Se realizaron reuniones con la asociación de ganaderos del municipio de Chia (ASOGACHIA).		
	Se realizaron reuniones con la asociación MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CHIA (ANUC CHIA).		
	Se mantuvo comunicación con las Asociaciones que contactamos en la visita.		
INFORME MENSUAL			

El cronograma presentado corresponde a las semanas del periodo del 12 de agosto al 26 de agosto de 2025.

Anexo 5. Acompañamiento en las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato con relación al cumplimiento del Objeto Contractual.

REUNIONES REALIZADAS CON LAS ASOCIACIONES

Anexo 5.1. REUNION 15 DE AGOSTO CON LA ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE CHIA (ASOGACHIA).

Asistieron a la reunión el asociado:

ALFONSO ACHURI, Representante Legal



Presento unos avances de los estados financieros y documentación los cuales se le realizan sugerencias y correcciones.

Se les solicita completar la información faltante

Anexo 5.2. Se realizo una reunión el 20 de agosto con el Representante Legal de la Asociación ASOGACHIA,



Se le realizaron recomendaciones para mejorar la presentación de los estados financieros.

Anexo 5.3. REUNION 21 DE AGOSTO CON LA ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CHIA (ANUC CHIA).

Asistieron a la reunión el asociado:

JUAN CARLOS NUÑEZ, Representante Legal

Se realizo una reunión Virtual



Se le dieron las instrucciones de la importancia que los informes financieros se presentaran con las normas NIFF.

Se le solicito nuevamente la importancia de presentar la información solicitada.

Anexo 5.4. Se realizo una reunión el 22 de agosto con el Representante Legal de la Asociación ASOGACHIA,



Se revisaron documentos presentados preliminarmente como son:

Balance general y estados de resultados del año 2021 de abril a diciembre.

Balance general y estados de resultados del año 2022 de enero a diciembre.

Balance general y estados de resultados del año 2023 de enero a abril.

Balance general y estados de resultados del año 2023 de abril a diciembre.

Balance general y estados de resultados del año 2024 de enero a diciembre.

Registro de Socios.

Actas No. 11, 12, 13, y 14 del año 2025.

Acta de la asamblea general año 2025.

Acta de situación y estado de la asociación.

Se realizaron las sugerencias y correcciones a elaborar. Se le aclara que los estados financieros y las notas deben venir formados por el representante legal y la contadora

con la documentación exigida.

Se hablo de los avances con el levantamiento de los estados financieros y se programo reunión presencial para el 14 de agosto.

Anexo 5.6. VISITA 21 DE AGOSTO A LA ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS UNIDOS POR RAÍCES DE PAZ Y OPORTUNIDAD SOSTENIBLE (ASOCAMPEÑO).



Se realizo la visita a la dirección que aparece en la Cámara de Comercio. Desafortunadamente no se encontraban y tan poco responden el teléfono.

Anexo 5.7. VISITA 21 DE AGOSTO A LA ASOCIACIÓN CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DE CUNDINAMARCA.



Se realizo visita a la ubicación de la Corporación para el desarrollo de los productores Agroindustriales de Cundinamarca. A la dirección que estaba reportada Carrera 12 No 7- 48 Plaza de Mercado el Cacique P2 y no se encontró la señora Nancy Estela Lozano Guillen no estaba y en esta dirección no se encuentra la Asociación, el día 10 de julio. Ver en el anexo No.5.7. Se realizo la visita a la dirección que aparece en la Cámara de Comercio

REUNION 26 DE AGOSTO CON LA ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE CHIA (ASOGACHIA).

Asistieron a la reunión el asociado:

ALFONSO ACHURI, Representante Legal



Presento unos avances de los estados financieros y documentación los cuales se le realizan sugerencias y correcciones.

Se comprometieron a radicar y entregar la información el 27 de agosto.

Anexo 6. Actividades pendientes por realizar

Se realizará una reunión con el supervisor y el Secretario de Gobierno después de realizar la prorrogación del contrato De acuerdo a la agenda disponible. Para mantener informado al Secretario de Gobierno, frente a las actividades que se han generado con las Asociaciones Campesinas y Agropecuarias.

Consultar en las bases de datos de información financiera. Si alguna de las 8 asociaciones Campesinas está reportando por medios magnéticos su información financiera y sus estados de resultados, se iniciará la consulta desde el año 2018 que es donde inicio la creación de varias asociaciones.

Seguimiento a las respuestas al nuevo comunicado con fecha límite de entrega del 27 de agosto. De las 8 asociaciones campesinas, mirando la información más actualizada al año 2024, requerida para la inspección, vigilancia y control de la Secretaría de Gobierno de Chía conforme la ley 2219 de 2021. En donde se analice la Información:

- Información Jurídica
- Información financiera
- Documentos adicionales requeridos.

Continuar con las reuniones de las Asociaciones que están motivados para poner al día la información solicitada.

Programar reunión con la nueva Asociación ASOCAMPEÑO que ingreso y envió el comunicado el 24 de abril de este año, Ya que no han dado respuesta, ni contestan el teléfono y se visitó en la dirección reportada pero no se encontraban.

Pendiente la reunión de avance con las asociaciones ASOGACHIA y ANUC CHIA para ver el avance en la documentación con base en las reuniones sostenidas.